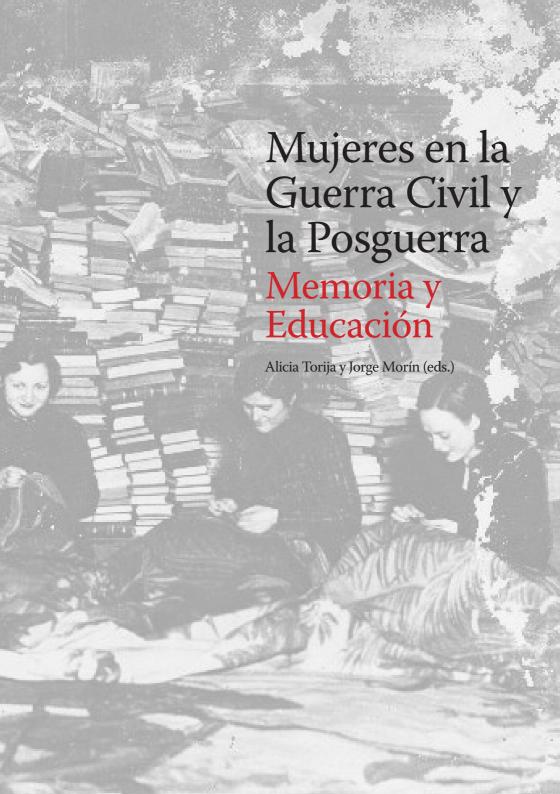




Este documento está publicado en:

San Segundo Manuel, R., Codina-Canet, A. (2019). Mujeres bibliotecarias durante la II República: de la vanguardia intelectual a la depuración. En: Torija, A., Marín, J. Mujeres en la Guerra Civil y la Postguerra: Memoria y educación . Madrid: Eudema, pp. 55-87

© los autores



#### © DE LA PRESENTE EDICIÓN, LOS AUTORES

DISEÑO DE PORTADA: MUJERES ARREGLANDO TAPICES EN EL COLEGIO DEL PATRIARCA (VALENCIA), DEPÓSITO DE BIENES CULTURALES PARA LA JUNTA DE INCAUTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO DURANTE LA GUERRA CIVIL, 1936-39. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA, MECD.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: ESPERANZA DE COIG-O'DONNELL

EDITA: AUDEMA

DIRECCIÓN CIENTÍFICA: ALICIA TORIJA LÓPEZ Y JORGE MORÍN DE PABLOS

ISBN: 978-84-16450-49-7

DEPÓSITO LEGAL: M-37435-2019

NINGUNA PARTE DE ESTE LIBRO PUEDE SER REPRODUCIDA O TRANSMITIDA EN CUALQUIER FORMA O POR CUALQUIER MEDIO, ELECTRÓNICO O MECÁNICO, INCLUIDO FOTOCOPIAS, GRABACIÓN O POR CUALQUIER SISTEMA DE ALMACENA-MIENTO DE INFORMACIÓN SIN EL PREVIO PERMISO ESCRITO DE LOS AUTORES.

LOS EDITORES DEL LIBRO NO COMPARTEN NECESARIAMENTE TODAS LAS IDEAS REFLEJADAS EN EL TEXTO CUYA RESPON-

LOS EDITORES DEL LIBRO NO COMPARTEN NECESARIAMENTE TODAS LAS IDEAS REFLEJADAS EN EL TEXTO CUYA RESPON-SABILIDAD ÚLTIMA ES DE LOS AUTORES.

# Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra

Memoria y Educación

Alicia Torija y Jorge Morín (eds.)

Este libro recoge los textos presentados en la jornada homónima celebrada el 24 de noviembre de 2017. En esta segunda edición de la serie: *Patrimonio cultural, memoria y arqueología*, recoge nuestra preocupación por la "invisibilidad" de las mujeres en la Guerra Civil española y la posguerra, en una doble vertiente, la de la Memoria y la Educación.

Nos planteamos rescatar (una vez más) aspectos de la memoria silenciada. Y así pasamos de los *Paisajes de la Guerra Civil y la Posguerra* como *Espacios Amenazados* a dar voz a una historia que ha sido robada y borrada. Hablamos de mujeres generadoras y transmisoras de memoria que han sido sometidas a la amnesia y el olvido.

Se pretende llamar la atención sobre la necesidad de visibilizar a las mujeres en su participación en la contienda: de la primera línea a la retaguardia, pero también en otro planos, siendo quizás el más conocido la política educativa y cultural de las mujeres republicanas. Por otro lado, es obvio, salvo para ciertos sectores, que el conflicto no finaliza en 1939, sino que la acción de las mujeres se prolonga en el lado republicano en la lucha de la guerrilla antifranquista o en la resistencia del exilio interior y exterior, mientras que en el bando "vencedor" las mujeres contribuyen a generar y desarrollar instituciones para apoyar los nuevos valores ideológicos del régimen.

Este recopilatorio busca siempre una llamada de atención para la protección integral de los Paisajes (naturales o monumentales), desde un punto de vista patrimonial y arqueológico, analizando las huellas que la guerra y el conflicto han dejado, pero también de la Memoria, como lugar que habitamos con la imagen y la palabra y que resulta aún más frágil. Todo siempre desde la perspectiva de la etimología de la Arqueología, entendida ésta en un sentido amplio y contemporáneo, no en el análisis de un objeto.

Habrá que pasar página (o no), pero en cualquier caso antes hay que leerla... y en esos renglones están las mujeres, unas anónimas y otras con nombres destacados, pero siempre presentes.

# Índice

Presentación institucional de las jornadas Olga García Sánchez	9
¿La historia la hacen solo los hombres? La interpretación sesgada del registro Amalia Pérez-Juez Gil	15
Educar nombrando antes que sea tarde Alicia Torija López	27
Mujeres bibliotecarias durante la II República: de la vanguardia intelectual a la depuración Rosa San Segundo Manuel y Adelina Codina-Canet	55
Visibilizando a otras. Encarnación Cabré y la salvaguarda del Tesoro Artístico <mark>Isabel Baquedano Beltrán</mark>	89
María Teresa León y la protección del patrimonio artístico durante la Guerra Civil <mark>Diana Díaz del Pozo y María Carrillo Tundidor</mark>	117
La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939) Luis Antonio Ruíz Casero	139
Guerrilleras contra la Dictadura en el centro de España, 1939-1950 (Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Ávila) Benito Díaz Díaz	179
Mujer, Guerra y Represión: el caso de Victoria Aparicio Pilar Lledó Collada	207
Mujeres y represión franquista: una aportación desde la exhumación de fosas comunes Almudena García-Rubio y Berta Martínez Silva	241

Mujeres en <i>-y en torno a-</i> fosas comunes de la represión franquista en la Guerra Civil española María Laura Martín-Chiappe y Zoé de Kerangat	261
Las otras "rosas". A vueltas con el asesinato de mujeres en la represión franquista Mirta Núñez Díaz-Balart	287
La represión franquista sobre la mujer en la provincia de Valencia (1939-1945) <mark>José S. Olivares Álvaro</mark>	307
A reserva de su realización: la representación femenina en el cine español de los años cuarenta <mark>Fátima Gil Gascón</mark>	341
Scrapbook de la posguerra: recortes, retales y otros papeles femeninos en la primera década de la dictadura franquista Raquel López Fernández	365
¿Feminista yo? El feminismo como insulto. Reflexiones a propósito de la obra de teatro "La Sección" <mark>Ruth Sánchez González</mark>	407
Propuesta para una Arqueología de la Sección Femenina (1934-1977). Objetos, contextos y paisajes: Palacio del Infante Don Luis y Hospital Tavera Jorge Morín de Pablos	419
Mujeres que buscan justicia. El papel de la mujer en la querella argentina contra los crímenes del franquismo Ana Messuti y Manuela Bergerot Uncal	459
Autoras Notas biográficas	475

Mujeres bibliotecarias durante la II República: de la vanguardia intelectual a la depuración

Rosa San Segundo Manuel y Adelina Codina-Canet

#### INTRODUCCIÓN

La eclosión de la modernidad de las mujeres que caracteriza la II República se engendró unas décadas antes, gracias a instituciones como la Junta de Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas, la JAEIC, también conocida como JAE (1907), en cuyo programa se destaca la apertura a Europa y el fomento de la investigación científica. Resulta imposible no mencionar la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en abril de 1900 fruto de la corriente de pensamiento modernizadora y el impulso que supuso unos años después para la Institución Libre de Enseñanza precursora del proyecto de renovación pedagógica y científica que supuso la JAE.

La reorganización del sistema educativo se plasmó desde el año 1910, se elimina la prohibición del acceso de las mujeres a las universidades, se abordó tanto en el ámbito pedagógico como el de la investigación científica. Ese mismo año se crearon el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales; en años sucesivos la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, el Laboratorio de Química (1912); el Instituto Español de Oceanografía (1914); el Laboratorio y Seminario Matemático de Julio Rey Pastor (1915); la Junta de Parques Nacionales, el Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los Centros Nerviosos (1916); el Laboratorio de Histología Normal y Patológica (1919); el Centro Nacional de Investigaciones Biológicas (1920); y años más tarde el Instituto Nacional de Física y Química (1932). En suma, estas instituciones de investigación de nueva creación dan idea de la magnitud del proyecto desarrollado a principios de siglo en España. En el ámbito pedagógico, la Residencia de Estudiantes (1910) fue la primera fase del proyecto dedicado a varones, es decir, cinco años después quedaría completado con la Residencia de Señoritas "Grupo de Señoritas" así se le denominó también, un proyecto único que representó un firme impulso a las políticas de igualdad en el ámbito educativo<sup>1</sup>. Por lo que respecta al ideario de la Residencia confluyeron varios fines² "la Residencia se constituyó como institución residencial, centro académico, aula de cultura y sede de la rama internacionalista del movimiento feminista", cabe mencionar las conferencias y tertulias con la intelectualidad de la época. Entre las personalidades del movimiento intelectual que dieron conferencias cuenta un elenco de mujeres como Clara Campoamor, María Montessori, Gabriela Mistral,

<sup>1</sup> CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes (2008). "La Junta para Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas: historia y presente", Josefina Gómez Mendoza, La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los académicos de la Historia, p. 216.

<sup>2</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2012). Mujeres y educación en la España contemporánea: La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas, p. 320.

Victoria Ocampo, María Lejárraga, Concha Méndez, Victoria Kent entre otras; y Luis de Zulueta, Ramón Gómez de la Serna, Rafael Alberti o Federico García Lorca entre las decenas de intelectuales que participaron en las actividades de la Residencia. Así pues, este ambiente permitió a la institución consolidarse como un centro de recepción e intercambio vanguardista.

En cuanto a las características del aforo académico y su evolución se destaca la tendencia creciente entre las residentes matriculadas en la universidad en los decenios 20 y 30. Según se observa, las alumnas experimentan un acusado incremento, pasando de estar matriculadas en la universidad un 17 % de las residentes en el curso 1915-1916 a estarlo un 71% en el curso 1933-34, siempre hubo un porcentaje de plazas reservadas para alumnas extranjeras que llegaban a estudiar lengua y literatura españolas. En otro estudio realizada la comparativa frente a la Residencia de Estudiantes con los varones residentes, en ese mismo curso, se contabilizan 150 varones, frente a 250 mujeres, así pues, llegó a tener más volumen, por tanto, estos datos señalan el grado de cohesión de aforo de residentes universitarios en ambas instituciones<sup>3</sup>.

Muy ligado a la Residencia de Señoritas (1915-1936) se sitúa el Lyceum Club Femenino (1926) y la asociación Juventud Universitaria Femenina (1920), con representación en la International Federation of Unviversity Women. La citada asociación universitaria organizó el Congreso Internacional de Mujeres Universitarias celebrado en 1929 en Madrid, alojándose buena parte de las asistentes extranjeras en la Residencia<sup>4</sup>. En cuanto al Lyceum Club Femenino Español se constituyó como centro de ocio, cultura y auxilio femenino, reconvirtiéndose en poco tiempo en una asociación cultural orientada a la defensa de la igualdad femenina.<sup>5</sup> Tanto la Residencia como el Lyceum, con más de 400 asociadas<sup>6</sup>, fueron instituciones que se convirtieron en referentes para las mujeres que alcanzaron protagonismo en la intelectualidad española en los años veinte y treinta.

En esta etapa resulta imprescindible mencionar el *International Institut for Girls in Spain* (IIG), fundada en 1892 por la estadounidense Alice Gulik, una mujer emprendedora y representante de la Junta de Misiones Femeninas de la Iglesia Congregacionista, que, por cierto, llevaba un tiempo en España, desde el año 1877 con el

<sup>3</sup> MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2004). Pioneras Españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química, pp.168-170.

<sup>4</sup> MAILLARD, María Luisa (1990), Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990), pp 11-13).

<sup>5</sup> EIROA, Matilde (2015). La popularización del saber y la generación de las modernas: revistas y espacios femeninos en la España de entreguerras, p. 3.

<sup>6</sup> AGUILERA SASTRE, Juan (2011), Las Fundadoras del Lyceum Club femenino español, p. 77.

objetivo de instaurar la educación de alta calidad para las mujeres españolas. De hecho, se las preparaba no sólo para el examen de acceso a la universidad, sino que, a través de la matrícula libre, las instruían para los exámenes de licenciatura<sup>7</sup>. El IIG conocido también como Instituto Internacional de Miguel Ángel inició su actividad en 1903. Desde el principio existió una fuerte relación de intercambio de recursos académicos entre la institución, el Instituto-Escuela (1918) proyecto pedagógico que trasladó los principios de la ILE: laicidad y coeducación a la educación secundaria; y la Residencia de Señoritas.

Una característica bastante común de las bibliotecarias represaliadas es la experiencia anterior de muchas de ellas en el Magisterio en el Instituto Escuela de bachillerato, y las estancias académicas, viajes al extranjero, conocimiento de idiomas, muchas de las bibliotecarias fueron pensionadas por la JAE, en países europeos y alguna en los Estados Unidos.

# CONTRIBUCIÓN INTELECTUAL DE LAS MUJERES A LA CULTURA DURANTE LA II REPÚBLICA

La II República marcó el ascenso de una vanguardia intelectual que auspiciaba mediante la ciencia y la cultura una transformación política y social y tiene sus prolegómenos en la oposición a la Restauración y a la dictadura de Primo de Rivera<sup>8</sup>, surgiendo el periodo denominado Edad de plata de las letras, la cultura y las ciencias, momento de gran esplendor cultural.

Los grupos de intelectuales que va a conformar la II República van a girar en torno a la educación como elemento modernizador del país, a la secularización y laicidad de la sociedad y a la racionalidad científica como elementos de progreso. Van a convivir tres generaciones culturales de intelectuales la del 98, la del 14 y la del 27. Cada una recogerá el testigo de la anterior. La nueva intelectualidad se va a conformar de literatos, artistas y científicos que se van a erigir en la conciencia crítica de la sociedad y van a contribuir a la creación de una opinión pública, en un país con una tasa muy elevada de analfabetismo y es una minoría ilustrada que tuvo como objetivo modernizar el país.

Pero, además se creó una conciencia popular de posibilitar el acceso a la educación a la población. Se va a desarrollar una cultura obrera vinculada al socialismo, al

<sup>7</sup> CONNELLY, Joan (1982). La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidense, 1877-1980, p.197.

<sup>8</sup> GOMEZ BLESA, Mercedes. *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Madrid: Ediciones del laberinto, 2009, p. 5.

anarquismo y al comunismo, tratando de elevar la formación de quienes no habían tenido acceso a la educación. La intelectualidad, junto con la cultura obrera, va a articular la culturización y modernización del país. En este proceso es fundamental la participación de las mujeres y, sin embargo, hay escasas referencias a su participación, a pesar de integrar la vanguardia intelectual.

En la década de los años 30 se inicia el acceso de las mujeres a la vanguardia intelectual, son mujeres liberales de las clases media que van a acceder a los estudios universitarios, aunque de forma muy minoritaria ya que al inicio de los años 30 solo un 4% de los estudiantes universitarios<sup>9</sup> son mujeres. Se van a incorporar a la vida política, cultural y artística, encarnando estas mujeres un modelo nuevo de feminidad. Ejercieron el modernismo y la vanguardia en muchos ámbitos, incluidos en el género ensayístico, lo que les posibilitó reflexionar, como un tema prioritario, sobre su propia condición femenina y sobre la sociedad en la que desarrollar su proyecto vital. Muchas mujeres universitarias y bibliotecarias publicaron sobre temas relativos a la igualdad, la liberación sexual, la condición social de la mujer. La nueva sociedad venía acompañada de una nueva identidad para las mujeres, que reivindicaban un cambio no solo cultural y social, sino un cambio mucho más profundo<sup>10</sup>.

La constitución republicana se basó en las más modernas de entonces, en aquellas que mayores aspectos relativos a la igualdad incluían, como la constitución de México de 1917, la de la antigua Unión Soviética de 1918 y la de Alemania de 1919. Durante la II República se posibilitaron muchos aspectos de las mujeres como una ciudadanía femenina, permitiéndose la normalización del acceso primero de la mujeres a la universidad, se produjo un importante cambio legislativo<sup>11</sup> que permitió a las mujeres trabajar, también firmar contrato laboral (excepto las casadas que necesitaban el permiso del marido para trabajar, y para cobrar el sueldo, se trató de aminorar la discriminación salarial, se permitió el acceso de las mujeres a varios entornos laborales, pero no llegaran a acceder a la policía, al ejército, a la abogacía, la carrera fiscal o judicial. Se posibilitaron las bajas de maternidad, el divorcio, el matrimonio civil, el reconocimiento en igualdad de derechos para los hijos legítimos e ilegítimos, la obligación paterna de alimentar y educar a los hijos, la derogación de la pérdida de la patria potestad a las viudas que volvían a casarse, la derogación

<sup>9</sup> AMO DEL AMO DEL, Mª Cruz. *La educación de las mujeres en España de la amiga a la universidad.* En Participación educativa, n Revista del consejo General del estado, n 11, julio 2009.

<sup>10</sup> GOMEZ BLESA, Mercedes. *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Madrid, Ediciones del laberinto, 2009, p. 7.

<sup>11</sup> GOMEZ BLESA, Mercedes. *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Madrid, Ediciones del laberinto, 2009, p. 218-227.

del parricidio por honor en tanto que amparo legal de la violencia de género, votar, iniciar la participación de la mujer en actividades políticas y gubernativas, el progresivo tratamiento igualitario para trabajadoras y trabajadores, la ciudadanía política y social para las mujeres, la entrada en el espacio público de la primera generación de mujeres preparadas cultural e intelectualmente caracterizadas por su modernidad y feminismo.

La imaginería republicana incorporó este nuevo tipo femenino y se simbolizó a la propia República iconográficamente con una mujer, una imagen de la modernización del país, de igual forma como se simbolizará siglos anteriores la Revolución francesa. Se va a apostar por ese nuevo modelo de mujer, decidida, capacitada, posibilitadora de un futuro, que va a contribuir a crear la nueva España con la que se soñaba y que ya tenían en sus manos<sup>12</sup>. Frente a la imaginería de este arquetipo la mayoría de las mujeres sigue inmersas en su ideario de domesticidad, el arquetipo de la nueva mujer símbolo de la modernidad convive con las mujeres que no tienen más horizonte vital que los quehaceres domésticos y la vida familiar.

Pertenecen a una clase social elevada y culta, las hijas y esposas de la élite intelectual, con vida solo en esa condición subalterna, pero su elevada posición les facilitó el acceso a la educación y a una cultura vinculada a la Institución Libre de enseñanza, y conocedoras de idiomas. Esta mujer moderna que accede al espacio público cambia además su atuendo pues hace deporte, viaja por lo que ellas amplían el ancho y acortan sus vestidos, van a incluir el movimiento y la actividad que empiezan a desempeñar. Estas mujeres modernas y vanguardistas van a iniciar el largo y difícil camino hacia la igualdad política y civil, igualdad iniciad, en buena medida, en la II República.

Surge, pues, la primera generación de mujeres universitarias que subsisten de su propio trabajo y no necesitan de la tutela del padre o marido<sup>13</sup>. En 1909 eran solo 21 las mujeres matriculadas en las universidades españolas, en 1919 eran 345, y ya en la década de los años 30 el acceso a las aulas universitarias, más que un anatema, era un signo de prestigio<sup>14</sup>. La mayoría estudia en la Universidad de Madrid y cuando proceden de otras provincias se alojan en la Residencia de señoritas. En el Instituto Internacional en con estrecha relación con la Residencia se impartió un curso para

<sup>12</sup> GOMEZ BLESA, Mercedes. Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República. Madrid, Ediciones del laberinto, 2009, p. 219.

<sup>13</sup> GOMEZ BLESA, Mercedes. Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República. Madrid, Ediciones del laberinto, 2009, p. 9.

<sup>14</sup> La Facultad de Filosofía y letras de Madrid durante la Segunda República. Madrid, 2008 http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\_Rubio\_La\_Biblioteca.pdf

la formación de bibliotecarias al cual asistieron alumnas de la Residencia de Señoritas, dirigido por Enriqueta Martín, llegaron a proporcionar a cientos de mujeres un modo de ganarse la vida, <sup>15</sup> Elena Fortún fue una de las alumnas.

En el año 1939 se alcanzó la cifra de 5081 mujeres matriculadas en la Universidad de Madrid, fundamentalmente en Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras. El acceso de las mujeres a la universidad empezó a dar sus frutos al incorporarse al medio laboral, y donde primero se van a incorporar va a ser al magisterio y al cuerpo Facultativo de Bibliotecarios y Archiveros¹6 y más tarde como ayudantes y auxiliares en la universidad, como hiciera María Zambrano. El ámbito bibliotecario y el cuerpo Facultativo van a ser pioneros en la incorporación de las mujeres al mundo laboral con titulación universitaria.

Muchas de estas mujeres universitarias van a incorporarse a trabajar en las bibliotecas, y además estamos en presencia de uno de los momentos más efervescentes y positivos de la historia de nuestras bibliotecas, durante la II República se articuló un gran desarrollo de la política bibliotecaria. Con la llegada de la II República se produce, de forma institucional, un intento de cambio muy notable en muchos ámbitos de la realidad, uno de los más destacados va a ser la cultura apoyada en una nueva concepción del libro y de las bibliotecas<sup>17</sup>.

Se origina una fuerte extensión de las bibliotecas auspiciada por numerosos intelectuales, científicos, pensadores, artistas y además sindicatos, partidos y otras organizaciones. La II República construyó un número muy elevado de escuelas y de bibliotecas, pues la política bibliotecaria republicana estuvo muy centrada en servir a la causa de la cultura de las masas, además de a la cultura de élite y profesional, los intelectuales se sintieron comprometidos política y culturalmente con los proyectos republicanos.

Durante la II República se crean numerosos organismos para la promoción de las bibliotecas como el patronato de las Misiones Pedagógicas, la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas<sup>18</sup>. También hubo numerosas bibliote-

<sup>15</sup> CONNELLY, Joan (1982). "La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidense, 1877-1980, p. 204.

<sup>16</sup> La Facultad de Filosofía y letras de Madrid durante la Segunda República. Madrid, 2008. http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\_Rubio\_La\_Biblioteca.pdf

<sup>17</sup> SAN SEGUNDO, Rosa. La actividad bibliotecaria durante la Segunda República Española. Madrid: Universidad Complutense, 2000. http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/rssegundo.pdf

<sup>18</sup> SAN SEGUNDO, Rosa. Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1996. http://e-archivo.uc3m.es/bits-tream/10016/4256/2/sansegundo\_sistemas\_1996.pdf

cas fundadas por iniciativas privadas y creadas por sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, clubes y sociedades. Se crea Cultura Popular que se enmarca en la actividad bibliotecaria paralela a la emanada de la Administración republicana, siendo la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular muy activa. Durante la guerra se crean otros organismos bibliotecarios como el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, las Milicias de la cultura y, en Cataluña, en Servei de Biblioteques del Front.

Los bibliotecarios oficiales salían, fundamentalmente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. Durante el periodo republicano se convocan varias oposiciones y se crea el Cuerpo de auxiliares del cuerpo facultativo, creado en 1932 a instancia del gobierno republicano para democratizar funciones del Cuerpo facultativo y acercar las bibliotecas a la ciudadanía. En este momento entran numerosas mujeres en ambos. También la Escuela de Bibliotecarias de Cataluña va a formar numerosas mujeres bibliotecarias que se van a incorporar a trabajar en las bibliotecas.

# POLÍTICA DEL NUEVO ESTADO EN LAS BIBLIOTECAS: QUEMA, INCAUTACIÓN Y DEPURACIÓN

El franquismo desmanteló completamente la administración y el sistema político republicano<sup>19</sup> mediante varias leyes. Hubo un decreto inicial de 13 septiembre de 1936 que prohibió todos los partidos políticos con excepción de la *Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista* (FET y de las JONS) como único partido político autorizado.

En el nuevo régimen, surgido de la guerra civil, la violencia va a constituir un hecho fundacional y fundamental del nuevo Estado<sup>20</sup>. La represión adoptó múltiples formas entre ellas la quema de bibliotecas, la incautación y la depuración. Durante la guerra se produjo una quema sistemática de bibliotecas, como es usual en los conflictos bélicos que persigue la destrucción del patrimonio bibliográfico y documental del vencido y, una vez finalizada esta, continuó, incluso, como acto de la fiesta del libro tal como lo atestigua el juez depurador del personal de la Universidad de Madrid, delegado nacional de Justicia y derecho de la FE de las JONS<sup>21</sup>:

<sup>19</sup> Fuentes para la historia de la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. http://fuentesguerra-civil.blogspot.com/2008/03/1939-ley-de-responsabilidades-polticas.html

<sup>20</sup> CLARET, Jaume. El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945. Barcelona: Crítica, 2006, p.1.

<sup>21</sup> Antonio Luna García Falangista catedrático de Derecho público de la Universidad de Madrid y, junto con el padre Andrés María mateo, encargados del expurgo otras bibliotecas como la del Ateneo de Madrid.

Los enemigos de España fueron condenados al fuego. Con motivo de la fiesta del libro en un auto de fe en el patio de la Universidad Central pronunciando el catedrático Antonio Lunas las siguientes palabras, "para Edificar a España, una, grande y libre, condenamos al fuego los libros separatistas, los liberales, los marxistas, los de la leyenda negra, los anticatólicos, los del romanticismo enfermizo. Los pesimistas, los pornográficos, los de un modernismo extravagante, los cursis, los cobardes, los pseudocientíficos los textos malos y los periódicos chabacanos e incluimos en nuestro índice...<sup>22</sup>.

El bibliotecario Vicens de la Llave denunció la quema sistemática de bibliotecas y la llevó a París<sup>23</sup> con motivo de la Exposición universal, al pabellón español. Allí se encontraba junto con la famosa pintura *Guernica*, encargo del gobierno de republicano, a Pablo Picasso, para denunciar los bombardeos de Alemania e Italia a la población civil, ante la opinión pública internacional. Vicens también va a París, a instancia del gobierno republicano, para denunciar en el mismo pabellón la quema de bibliotecas durante la guerra, allí explicita que todo el proyecto bibliotecario republicano fue desmantelado:

... la suerte de las bibliotecas que se encuentran actualmente en zona rebelde, la historia es simple, siempre la misma: el bibliotecario es fusilado, los libros son quemados y todos los que han participado en su organización son fusilados o perseguidos<sup>24</sup>.

El Decreto de 13 de septiembre de 1936 fue el prolegómeno para desmantelar la administración republicana<sup>25</sup>. El citado decreto tras declarar fuera de la ley a personas, partidos y agrupaciones políticas que hubieran integrado el Frente Popular, disponía el embargo e incautación de sus bienes. La incautación fue una herramienta de las tropas del general Franco que, a fin de financiar los gastos de la guerra y del aparato estatal que iban construyendo, además de asesinar o encarcelar, despojó de bienes y propiedades, de forma que ayudaba a financiar la guerra En esta incautación de los bienes entraron las propiedades de los bibliotecarios. Disposición que afectará a profesores, catedráticos y bibliotecarios a quienes les fueron incautadas,

 $<sup>22\,\</sup>mathsf{CALVO}\,\mathsf{Blanca}; \mathsf{SALABERRRIA}, \mathsf{Ram\'on}. \textit{Biblioteca en Guerra}. \,\mathsf{Madrid}: \,\mathsf{Biblioteca}\,\mathsf{Nacional}, \,2005, \,\mathsf{p}. \,464.$ 

<sup>23</sup> SAN SEGUNDO, Rosa. Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1996. http://e-archivo.uc3m.es/bits-tream/10016/4256/2/sansegundo\_sistemas\_1996.pdf

<sup>24</sup> VICENS DE LA LLAVE, Juan. (2002). España viva: el pueblo a la conquista de la cultura. Madrid, Vosa.

<sup>25</sup> RUBIO MAYORAL, Juan Luis. La depuración de la cultura popular. La universidad y el Ateneo de Sevilla en la censura de libros durante la guerra civil. En: *congresuales. Educación Popular*, Tomo III. Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1994, pp. 251-266. http://www.represura.es/represura\_5\_junio\_2008\_articulo6.html

también, sus bibliotecas personales "por traidor a la Patria", tal como se extrae del contenido de los expedientes sancionadores impuestos.

Tras el levantamiento militar, la guerra y la posguerra, los republicanos fueron desposeídos de sus propiedades, de sus puestos de trabajo e incluso de sus vidas. La pena de muerte pasa de ser un castigo a ser una acción preventiva<sup>26</sup>. Tras la derrota pagaron muy caro quienes habían sido partícipes del desarrollo bibliotecario e intelectual. La intensa actividad bibliotecaria había sido considerada tan justa, que la derrota parecía impensable.

Las propiedades de los depurados juzgados fueron incautadas también mediante otros decretos<sup>27</sup>. Destaca el decreto ley el 10 de enero de 1937 mediante el cual se crea una Junta Central de Incautación de Bienes y Comisiones Provinciales de Incautación<sup>28</sup>. La orden de 10 de julio de1938, dispuso que las bibliotecas incautadas se pusieran bajo la custodia de funcionarios del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Mediante la Orden de 23 de diciembre de 1936, en su artículo primero<sup>29</sup> prohibía,

la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general disolventes.

# El artículo segundo indicaba:

Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad civil en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta Orden. Dicha Autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la Militar en el más breve plazo posible.

<sup>26</sup> CLARET, Jaume. *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945.* Barcelona: Crítica, 2006, p. 25.

<sup>27</sup> Nota: BOE http://www.boe.es/g/es/bases\_datos/tifs.php?coleccion=gazeta&ref=1937/00281&an-yo=1937&nbo=83&lim=A&pub=BOE&pco=86&pfi=87

<sup>28</sup> Nota: Se sustituirán más tarde con la creación en 1941 de los Tribunales de Responsabilidades políticas.

<sup>29</sup> RUBIO MAYORAL, Juan Luis. La depuración de la cultura popular. La universidad y el Ateneo de Sevilla en la censura de libros durante la guerra civil. En *Documentos congresuales. Educación Popular*, Tomo III. Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1994, pp. 251-266. http://www.represura\_5\_junio\_2008\_articulo6.html

Se depuraron bibliotecas públicas y privadas, para lo cual se crearon las Juntas depuradoras de Bibliotecas por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, por la Orden 16 de septiembre de 1937, en artículo quinto señalaba:

Las Comisiones depuradoras, a la vista de los anteriores índices o ficheros, ordenarán la retirada de los mismos, de libros, folletos, revistas, publicaciones, grabados e impresos que contengan en su texto láminas o estampados con exposición de ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto signifique falta de respeto a la dignidad de nuestro glorioso Ejército, atentados a la unidad de la Patria, menosprecio de la Religión Católica y de cuanto se oponga al significado y fines de nuestra gran Cruzada Nacional.

Además, se promulga la Orden de 8 de junio de 1938, para prorrogar en treinta días la actuación de las Juntas depuradoras, en base a la "lentitud incompatible con la urgente necesidad de reglamentar el uso público de estos importantes centros de cultura". Con la Orden 17 de agosto de 1938 se profundiza en las Juntas depuradoras de bibliotecas, para que las bibliotecas ya censuradas por la Comisión y que no estuvieran a cargo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, remitan las listas de libros a retirar de las bibliotecas a la Jefatura de Archivos y Bibliotecas.

## DEPURACIÓN DE BIBLIOTECARIOS 1936-1948

El Gobierno de Burgos, antes de finalizada la guerra, creó diversos organismos, judiciales, para control político religioso, social, cultural y de todo tipo. Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, que crea una jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas. y acusaba al bando republicano de haber desencadenado la Guerra, crea Tribunales de responsabilidades políticas que imponían sanciones múltiples como inhabilitación profesional, restricción de residencia, destierros, expropiación de propiedades, multas, pérdida de la nacionalidad y penas de cárcel y de muerte. Además de bibliotecas se depuró a los bibliotecarios y bibliotecarias. La depuración en el ámbito educativo y cultural cobró importancia por su acción ideológica, siendo más incisiva. A pesar de su extensión no hay una obra recopilatoria de la represión y depuración en el ámbito bibliotecario. Se acrecentó y violentó un discurso contra maestros, profesores, intelectuales, bibliotecarios y, todos los profesionales de la educación y la cultura. De forma que la represión tomo legitimidad en el nuevo ordenamiento. A partir del 18 de julio de 1936 la autoridad militar del bando nacionalista trata de purgar la educación y la cultura republicanas.

No está recopilada ni investigada la suerte del Cuerpo facultativo. Sin embargo, sí se tiene conocimiento de que hubo muertes, exilios y depuraciones de miembros pertenecientes al mismo. El Cuerpo facultativo durante la II República, en el año1935, alcanzó la cifra de 299 y 3 plazas vacantes³0. En la *Guía oficial de España 1935*³¹ anuario oficial, dispone la relación nominal del Personal Facultativo de Archivos y Bibliotecas, cotejando los datos de las 41 mujeres con el Fichero general de la sección político-social del Archivo Histórico Nacional, el 25% de las mujeres, a 11 bibliotecarias del Cuerpo Superior se les abrió expediente sancionador. En el año 1941 son 240 plazas y hay 73 plazas vacantes, ello fue consecuencia de una acción de desmantelamiento del estado republicano en todos los órdenes, y además la vacante de un vencido por muerte, por exilio o por depuración generaba un puesto que era ocupado por una persona proveniente el bando vencedor. Fueron 59 bibliotecarios y bibliotecarias del Cuerpo facultativo los que no se incorporaron a sus puestos por muerte, desaparición o depuración.

Causan baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos Concepción Muedra Benedito, Luisa González Rodríguez, María Victoria González Mateos, Josefa Callao Mínguez, María de la Concepción Zulueta Cebrián y Ernestina González Rodríguez; así lo dispone la orden dictada el 22 de julio de 1939 del Ministerio de Educación Nacional<sup>32</sup>.

También sufrieron la misma suerte otros bibliotecarios que no pertenecían al Cuerpo, que trabajaban en otro tipo de bibliotecas como sindicatos, asociaciones y otras, o también de las bibliotecas catalanas.

A finales de la guerra muchos funcionarios del Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros marchan a Valencia. Otros muchos marchan al exilio, otros mueren y otros fueron objeto de depuración. Terminada la guerra se inicia la gran depuración, con la separación del servicio de la totalidad del funcionariado, se les obligaba a pedir su propia depuración, y los encausados debían de solicitar el reingreso y su rehabilitación en la administración pública, y se ponía en marcha el procedimiento de apertura de expediente depurador a instancias de las comisiones depuradoras provinciales.

El expediente de depuración y separación se hacía de forma preventiva y abarcaba la conducta política, social, moral y religiosa. Todo ello aderezado de testigos del

<sup>30</sup> CORTES ALONSO, Vicenta. "El archivo general de la guerra civil en Salamanca". En: EBRE 38, 2008, 153.

<sup>31</sup> Guía oficial de España 1935: anuario histórico, estadístico, administrativo. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001073269&search=&lang=es

<sup>32</sup> Nota: BOE https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/228/A04483-04483.pdf

nuevo régimen. En la administración se conjugó un ambiente de delación particular y anónima, con el chiste de ¿Quién es el masón? el que precede en el escalafón. La incomparecencia se consideraba aceptación de las acusaciones. Los expedientes de depuración eran un proceso viciado y falto de toda equidad o justicia<sup>33</sup>.

Para la restructuración total de los bibliotecarios se procede a la sanción de los funcionarios del Cuerpo Facultativo. Según la ley de Depuración de Empleados Públicos<sup>34</sup>, de 10 Febrero de 1939, se suspendió a todos los funcionarios públicos que no se adhirieron al bando franquista. Se ejecuta la misma a través del Juez instructor de Depuración de los funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que procede con informes de la conducta política, social y moral de todos los funcionarios.

De la dictadura no emanaron medidas de gracia ni prescripciones. Italia, Alemania y Portugal protagonizaron purgas en la administración pública muy similares. Se consideró que la disensión cultural e ideológica era más difícil de combatir que la militar en campo abierto. El grito de Millán Astray en la Universidad salmantina de "¡Mueran los intelectuales! ¡Viva la muerte!, marcará la dirección del nuevo estado con relación a toda la cultura y la intelectualidad.

El Juzgado-Instructor de Depuración de funcionarios se estableció en el Archivo Histórico Nacional, conforme lo preceptuado en la citada ley de 10 de febrero de 1939. El juez instructor de Depuración de funcionarios, Miguel López del Campillo, trabajaba en la comisión depuradora del personal de los cuerpos Facultativo y Auxiliar y firma los oficios. El juez remite los expedientes de depuración al Director General de Archivos y Bibliotecas, cargo que recibió del Ministro de Educación Nacional, el bibliotecario Javier Lasso de la Vega, quien desde el Ministerio de Educación Nacional dirigió todo el proceso de purga y depuración. Un proceso que se alargó en el tiempo. A los maestros, profesores, intelectuales y bibliotecarios se les consideraba partícipes de haber inculcado en la sociedad el virus republicano por lo que en sus expedientes de depuración se tuvieron en consideración actuaciones políticas y actitudes religiosas, entre otros aspectos.

La totalidad de la vida de los bibliotecarios era sometida a intensos informes donde se investigaban sus actuaciones públicas, profesionales y privadas, esto última era

<sup>33</sup> CLARET, Jaume. *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Crítica 2006, p. 134.

<sup>34</sup> Nota: Ley de Depuración de Empleados Públicos, de 10 Febrero de 1939, http://www.boe.es/g/es/bases\_datos/tifs.php?coleccion=gazeta&ref=1939/01477&anyo=1939&nbo=45&lim=A&pub=BOE&p-co=856&pfi=859

aplicado fundamentalmente a las mujeres. Ningún aspecto fue omitido. Los expedientes de depuración, actualmente conservados en el Archivo General de la Administración, son muestra del totalitarismo y el intenso control social practicado durante los primeros años de la dictadura franquista. Se conservan solamente aquellos que no salieron al exilio o los de bibliotecarios que continuaron con vida. Los castigos y sanciones eran los siguientes: el más grave fue, sin duda, las ejecuciones y desapariciones; también la separación definitiva del cargo, es decir, separación del Cuerpo y baja en el escalafón; la deportación y la prohibición de solicitar vacantes; la suspensión temporal o provisional de empleo y sueldo o, en algunos casos, la jubilación forzosa; pérdida de sueldos dejados de percibir; la pérdida de una parte del sueldo mientras se tramitaba el expediente correspondiente; la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza. La depuración supuso una notable merma para las bibliotecas en nuestro país.

## BIBLIOTECARIAS NO PRESENTADAS, EXILIADAS O DESAPARECIDAS

Un caso muy duro de muerte es el de la bibliotecaria Juana Capdevielle. Intelectual, pedagoga y archivera, mujer joven de ideas liberales, estudió Filosofía y Letras en Madrid y en esta facultad trabajó como bibliotecaria cuando entra a formar parte del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios<sup>35</sup>. Fue la primera mujer jefa de una biblioteca de facultad de la Universidad de Madrid, siendo funcionaria en el Cuerpo facultativo con 29 años, la JAE le concede una beca de cuatro meses de 1935 en los destinos de Francia, Bélgica, Suiza y Alemania, para estudiar Clasificación por sistema decimal, bibliografía y biblioteconomía<sup>36</sup>. Fue también bibliotecaria del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Tesorera de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos, alumna de Ortega y Gasset y compañera de María Zambrano. Se casó en marzo de 1936 con el profesor universitario Francisco Pérez Carballo, abogado y activista contra la dictadura de Primo de Rivera, político de Izquierda Republicana y gobernador civil de A Coruña<sup>37</sup>. Se traslada con su marido, cuando es nombrado gobernador, y deja plaza en la Universidad de Madrid. Con el golpe de estado del 18 de julio de 1936 fue detenido y fusilado. Ella va a en su busca y es detenida por la guardia civil. Fue secuestrada, violada y fusilada con veintinueve años, estando

<sup>35</sup> GALLEGO RUBIO, Mª Cristina. *Juana Capdevielle San Martín. Bibliotecaria de la Universidad Central.* Madrid: Editorial Complutense, 2010.

<sup>36</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/30-218.

<sup>37</sup>La voz de Galicia. Hemeroteca Web http://www.lavozdegalicia.es/hemeroteca/2007/07/12/5979610. html

embarazada. Se encuentra su cadáver al día siguiente en una cuneta<sup>38</sup> del kilómetro 526 de la carretera N-VI, en Rábade, Lugo, lugar en el que hay una pequeña losa con la inscripción *Juana Capdevielle San Martín, 18 de Agosto de 1936*. El temor y el odio<sup>39</sup> a la mujer liberal, intelectual y feminista se materializó en el asesinato de esta bibliotecaria<sup>40</sup>, símbolo de lo que fueron víctimas las mujeres vanguardistas.

La bibliotecaria **Teresa Andrés** marcha al exilio en Francia y muere en el año1947, tras la muerte de uno de sus hijos. Estudió el doctorado en la Universidad de Madrid y no llegará a leer la tesis por la guerra. Allí conocerá a su marido Emilio Gómez Nadal. Ambos se afiliaron al Partido Comunista. Ella vivió en la Residencia de Señoritas. Trabajó como profesora en el Instituto Escuela durante los cursos 1926-1927, 1927-1928 y la mitad de 1928-1929. En el año1931 ingresa en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos<sup>41</sup>. Fue pensionada durante 1932 durante seis meses trabajó en los museos de Berlín<sup>42</sup> "Altes Museum", "Neuss Museum", "Pergamon Museum" entre otros realizando trabajos de bibliografía en las bibliotecas de los museos, se matriculó en la Universidad de Berlín en el "Kunsthistorisches Institut". En el año1936, durante la guerra, es responsable de la Sección de bibliotecas de Cultura Popular, donde va a desarrollar una intensa actividad creando bibliotecas en hospitales, batallones y hogares del soldado. Teresa Andrés, María Moliner y otras muchas lideraron la acción de la República para el fomento de la lectura y las bibliotecas<sup>43</sup>.

La bibliotecaria Josefa Callao Mínguez<sup>44</sup>, estudió bachillerato en el Instituto Escuela, licenciada en Filosofía y Letras, ingresó en el Cuerpo facultativo, en el año1931. Perteneció a la FUE, Federación Universitaria Española, agrupación de estudiantes universitarios de tendencia republicana, junto con María Victoria González Mateos y Carmen Caamaño. Fue destinada al Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona en diciembre de 1931. Se casó en agosto 1933 con Antoni M. Sbert, diputado catalán, Consejero de Cultura de la Generalitad de Cataluña (de diciembre de 1936 a abril de 1937) y de Gobernación y Asistencia Social (junio de 1937). Crea junto a

<sup>38</sup> TORRES, Rafael. Nuestra Señora de la Cuneta. Gijón, Nigratrea, 2009.

<sup>39</sup> RODRIGUEZ FER, Claudio. Ámote vermella. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 2009.

<sup>40</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid, biblioteca Nacional, 2005.

<sup>41</sup> SALABERRIA, Ramón. "Teresa Andrés. Bibliotecaria en Guerra"; Educación y Biblioteca, Año 17, 145, enero/febrero 2005.

<sup>42</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/9-403.

<sup>43</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. *Biblioteca en Guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005, p. 310 44MASSOT I MUNTANER, Josep. *Antoni M. Sbert, agitador, polític i promotor cultural*. Barcelona: Abadía de Monserrat 2000.

Jordi Rubió i Balaguer el Servei de Biblioteques del Front, Servicio de bibliotecas del Frente de Guerra de Cataluña. Pepa Callao se exilia en Francia durante el año 1940, con 33 años y en 1942 se exilia a México<sup>45</sup>.

La bibliotecaria **Concepción Muedra Benedito**<sup>46</sup>, profesó magisterio en el Instituto Escuela durante varios cursos desde 1922 a 1930 y fue pensionada<sup>47</sup> en Inglaterra durante seis meses en 1936. Profesora auxiliar de Historia Medieval de la Universidad de Madrid<sup>48</sup>, fue responsable de los Archivos provinciales del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, durante la guerra<sup>49</sup>. Se exilia a México en la década de los años cuarenta y allí colaboró en la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, ENBA, de la Secretaría de Educación Pública<sup>50</sup>. Impartió clase con otros bibliotecarios exiliados como José Ignacio Mantecón, Agustín Millares Carlo, Juan Vicens de la Llave y Adela Ramón.

La bibliotecaria **Adela Ramón** trabajó en el Museo de Antropología de Barcelona con Pedro Bosch Gimpera. Organizan para su protección el Patrimonio Arqueológico y lo llevan a una hacienda situada en Agullana (Gerona), junto a la frontera de Francia<sup>51</sup>. Perteneció a Acción Catalana Republicana y era autonomista. En 1939 se exilia México, allí impartió clase en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, ENBA de la Secretaría de Educación Pública, SEP. También la bibliotecaria Josefina Rissech nace en España, vivió exiliada en México tras la Guerra civil.

La bibliotecaria María Pilar Sanz Obregón licenciada en Ciencias Físicas Exactas por la Universidad Central, perteneció a la dirección de la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Federación Universitaria Escolar, por lo que fue desterrada durante la dictadura de Primo de Rivera. Durante la guerra civil fue subjefa de Archivo del Servicio de Investigación Militar. En 1939 se exilia a México.

<sup>45</sup> MASSOT I MUNTANER, Josep. Antoni M. Sbert, agitador, polític i promotor cultural. Barcelona: Abadía de Monserrat 2000, p. 23.

<sup>46</sup> SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. "El exilio bibliotecario republicano de 1939 en México". En: GIMENO PERELLÓ, Javier; LÓPEZ, Pedro; MORILLO CALERO, Mª Jesús (coords.). De volcanes llena: Biblioteca y compromiso social. Gijón: Trea, 2007.

<sup>47</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/ 104-846.

<sup>48</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista. En *Historia y comunicación social*, 2001, 6.

http://www.ucm.es/info//hcontemp/leoc/ciencia%20spain.pdf

<sup>49</sup> Biografías de exiliados. Concepción Muedra Benedito.

http://www.exiliados.org/paginas/Conservar\_memoria/Biografias\_M.htm

<sup>50</sup> CASTRO ESCAMILLA, Minerva; ARMENDARIZ SABCHEZ, Noe. Historia de la documentación en México. http://eprints.rclis.org/archive/00003444/01/MINERVACASTRO....pdf

<sup>51</sup> Biografías de españoles exiliados. https://web.archive.org/web/20090717015753/http://www.exiliados.org/paginas/Conservar\_memoria/Biografías\_R.htm#RamonLligue

La bibliotecaria **María Luisa Vidana**<sup>52</sup> se exilia a México tras la guerra civil mediante la CTARE, Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, que tuvo como misión recibir, organizar y distribuir a los exiliados que llegaban a México.

La bibliotecaria catalana **Rosa Granés** trabajó en el Servei de Biblioteques del Front, Servicio de bibliotecas del Frente. En enero de 1939 hace su último viaje en el bibliobús y se exilia a Francia. También se marcha al exilio a Francia la bibliotecaria catalana Antonia Pineda que salió al exilio con su marido el alcalde Serra i Moret militante del PSUC

## DEPURACIÓN DE BIBLIOTECARIAS REPUBLICANAS

Con la depuración se trató de desmantelar la obra cultural republicana. La depuración se inició durante la guerra y se continuó en la posguerra hasta 1945 pero hubo muchos expedientes que continuaron hasta el inicio de la década de los años 60. El número de profesionales de las bibliotecas quedó muy mermado tras la depuración. Las mujeres universitarias que se habían incorporado a las bibliotecas fueron objeto de depuraciones muy duras, partícipes del proyecto personal y cultural republicano, muchas sufrieron represión, exilio y depuración. Las depuraciones alcanzaron a las mujeres, vanguardia ideológica e intelectual, que habían iniciado el camino hacia la igualdad, y encontraron en las bibliotecas su incorporación al espacio público, representaban a la mujer liberal, universitaria, feminista y moderna.

En Cataluña numerosas bibliotecarias vivieron bajo la represión de la posguerra como **Teresa Boada i Villalonga** y **María Cugueró y Conchello**. Ambas estudiaron en la Escuela de Bibliotecarias de Cataluña, colaboraron y escribieron sobre el Servei de Biblioteques del Front, Servicio de Bibliotecas del Frente de Cataluña.

También sufren las consecuencias en la posguerra María Ponjuan, Helena Blanco, María Riera i Jo, Montserrat Casamada, María Antonieta Cot, Concha Guaro, Enriqueta Casas, Antonia Matoses, Carme Portella. Todas ellas, al finalizar la guerra, tuvieron que revalidar su titulación de la Escuela de Bibliotecarias y estudiar durante un curso *Religión* y los *Principios del Movimiento Nacional*. Pudieron seguir con su vida pues la gente no denunció a las bibliotecarias. Habían reconocido su labor durante la guerra en la biblioteca en la retaguardia y en los frentes de guerra. Habían salvado muchos libros y habían corrido muchos riesgos.

<sup>52</sup> ARMENDARIZ SANCHEZ, Saúl; ORDOÑEZ ALONSO, Magdalena. La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio. http://clio.rediris.es/articulos/exiliados.htm

Peor suerte corrió **Aurora Díaz Plaja** que no pudo continuar trabajando. Igualmente fue muy desafortunado el accidente de **Conxa Ballanzó**. Trabajaba en la Biblioteca de Manresa, fue con Rubió desde Barcelona a Tortosa para hacer una inspección del bibliobús del frente y murió unos días después, de haberse caído del coche al abrirse la puerta. Muere también **Carmen Benavet**, de una fuerte amigdalitis. **María Felipa** Español trabajó como bibliotecaria voluntaria en el frente, junto a R**osa Granés**, y para mejorar la situación de las mujeres <sup>53</sup>. Murió poco después de finalizada la guerra.

En la Escuela de Bibliotecarias de Cataluña también se produjeron depuraciones, **Justa Ballón** fue denunciada no por catalanista, sino por protestante, y fue depurada y siguió trabajando en perores condiciones. Y la secretaria de la Escuela de Bibliotecarias, **Joana Casals**, fue denunciada por *roja*, *catalanista y separatista* y no pudo seguir trabajando. En el curso 1939/1940 la Escuela de Bibliotecarias lo inicia con profesorado totalmente nuevo. Los anteriores van a marchar al exilio, o va a ser depurados.

La Ley de 10 de febrero de 1939, sobre la depuración de funcionarios, articula el nombramiento del Juez instructor de la depuración del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y del Cuerpo auxiliar y del resto del personal. Se nombra a Miguel Artigas, Miguel Gómez del Campillo y a Blas Tarracena Aguirre inspectores generales. Van a ser los instructores encargados de investigar las conductas de los funcionarios. En junio de 1939 se abren expedientes de depuración a los miembros del Cuerpo facultativo<sup>54</sup>.

La bibliotecaria María Brey Mariño estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central<sup>55</sup>. Fue becaria de la Junta para Ampliación de Estudios en el Centro de Estudios Históricos. Trabajó en el Instituto Escuela<sup>56</sup> de enseñanza secundaria en la Sección de Geografía e Historia durante el curso 1930-1931. En 1932 fue destinada a Santiago de Compostela y, más tarde, a la Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros y, ya en plena Guerra, a la Junta de Adquisición de Libros. Al acabar la guerra fue destinada a Huelva y, posteriormente, a la Biblioteca de las Cortes. María Brey Mariño hizo muchas y notables ediciones críticas y versiones modernizadas de

<sup>53</sup> VENTURA, Nuria, GASCÓN, Jesús. Entrevista Mariam Teresa Boada i María Cugueró «Érem tan, tan innocents...» Item 44, 2006, 113-131.

<sup>54</sup> Nota: Expedientes personales, mediante los cuales se puede seguir la trayectoria profesional de muchos miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, algunos de los cuales ya eran, o llegarían a serlo más tarde, destacadas figuras de la cultura española del siglo XX.

<sup>55</sup> INFANTES, Víctor. *PERFIL: NECROLÓGICAS Ha* muerto María Brey Mariño, Universidad Complutense. 08/02/1995 EL PAIS. http://www.elpais.com/articulo/agenda/Ha/muerto/Maria/Brey/Marino/elpepigen/19950208elpepiage\_5/Tes/

<sup>56</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/23-489.

los clásicos de la literatura española. Impartió cursos junto a otros muy reconocidos bibliotecarios como Rocher, Martínez Bara, Millares, Teresa Andrés, María Moliner y otros.

En la primera depuración de septiembre 1939, según el artículo 5, Ley de 10 febrero 1939 sobre haberes, queda con el 50% de su sueldo y, según el artículo 9 de la misma ley, fue sancionada con traslado forzoso y prohibición de solicitar puestos vacantes durante 5 años, además de inhabilitación para ocupar puestos de mando o confianza. El juez instructor consideró que se la debiera apartar definitivamente del cuerpo ya que había pertenecido a UGT, desde su fundación, y a también a STABYM, Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos. Se la acusó en sus expedientes de ser persona de confianza de María Moliner. Mediante juicio, celebrado el 25 de febrero de 1939, fue separada del servicio. En 1939 se la acusa del delito de adhesión a la rebelión militar y se la condena a reclusión perpetua, a 30 años de prisión. En 1947 se le conmuta la pena por tres años de prisión, y en 1948 se la condena a la inhabilitación de cargos directivos o de confianza y al traslado fuera de la provincia. En enero 1954 fue readmitida en el servicio.

La bibliotecaria **Consuelo Calvo Cuscurita** perteneció a UGT, ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como auxiliar. Trabajó en Barcelona en el Registro provincial de la propiedad intelectual de Barcelona y sufrió expediente de depuración.

La bibliotecaria Hortensia Lo Cascio Loureiro<sup>57</sup> fue una alumna muy brillante y doctora por la Universidad Central de Madrid con la *Biografía de Nicolo Macchiavelli*<sup>58</sup>, en 1928. Es de las primeras mujeres españolas con el grado de doctora. Se afilió a FETE, UGT, en 1932 y también a STABYM, Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos. Se le acusó en sus expedientes de ser persona de confianza de María Moliner. Trabajó como facultativa en la Biblioteca del Palacio Real. En la primera depuración de septiembre de 1939, según el artículo 5, de la ley 10 febrero 1939 sobre haberes<sup>59</sup>, queda con el 50% de su sueldo. Enero de 1940 se la penaliza con la prohibición de solicitar cargos vacantes durante un año, además de inhabilitación para puestos de mando o confianza. No se la expedienta con penas mayores debido a que era muy joven, según consta en su expediente de depuración. Trabajó de 1952 a 1954 en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>57</sup> Revista Blanco y negro, Madrid 17/10/ 1926, p. 68.

<sup>58</sup> Nota: La colección de tesis de la Biblioteca Complutense es la más importante de España puesto que hasta el año 1954 fue la única universidad con capacidad de impartir el grado de doctor.

<sup>59</sup> Nota: Según se desprende del juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 114, lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en octubre 1939.

La bibliotecaria Carmen Caamaño estudia junto a Teresa Andrés y María Brey en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense<sup>60</sup> y participa en la vida del Ateneo de Madrid y en la Residencia de estudiantes<sup>61</sup>. Se integró en las Misiones pedagógicas e ingresó en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos<sup>62</sup> en 1932. A partir de 1936 trabajó en el Centro de Estudios Históricos y se incorporó a la Junta del Tesoro Artístico. Fue líder estudiantil, de la FUE, feminista y comunista<sup>63</sup>. Durante la guerra fue gobernadora civil en Cuenca, siendo la primera mujer española que ocupa este cargo. En ese momento está embarazada ya punto de dar a luz. Al final de la guerra llega a Alicante con su hijo recién nacido, de donde no pudo salir. Allí fue detenida y trasladada a la cárcel. Condenada a doce años y un día, cumple siete. Su marido, Ricardo Fuente Alcocer, dibujante, también preso, realizó dibujos de Miguel Hernández en el Reformatorio de Adultos de Alicante, donde fueron compañeros en la cárcel. Sale en libertad provisional en agosto de 1946, se reencuentra con su marido y su hijo. Trabajó corrigiendo pruebas en la editorial Aguilar, ya que fue dada de baja definitiva del Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por orden de 29 de julio de 1939. Hasta después de la muerte de Franco no pudo volver a trabajar en su profesión. Su última etapa activa la pasa en el Archivo Histórico Nacional. Militó en el PCE en la clandestinidad y después de forma visible.

La bibliotecaria María Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962), residió en la Residencia de Señoritas en el curso 1916-17, poseía el título de maestra y dos cursos preparatorios de Filosofía y Letras, se matricula para la enseñanza del español en el extranjero<sup>64</sup>, fue doctora en Derecho y en Ciencias Históricas, ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en 1921<sup>65</sup>. Su primer destino fue la Universidad de Santiago de Compostela en el año 1921 y en 1930 trabajó en la Biblioteca Nacional, donde entra en contacto con el grupo de bibliotecarios con los que convivirá durante toda la guerra. En agosto de 1936 formó parte de la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo que creó el Ministro de Instrucción Pública en la Biblioteca Nacional junto a Teresa Andrés, Navarro Tomás, Vicens y Tudela. En 1931

<sup>60</sup> Filosofía y Letras de Madrid, UCM 2008 http://eprints.ucm.es/8782/1/view.php.pdf

<sup>61</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005

<sup>62</sup> MONTERO CALDERA, Mercedes. Vida. En *Espacio tiempo y forma*, Serie V historia contemporánea, T, 12 1999, p. 239- 265.

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-A891D982-F759-529A-B4B1-716FC-7451B9C&dsID=PDF

<sup>63</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid, Biblioteca Nacional, 2005.

<sup>64</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/40-741.

<sup>65</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid, Biblioteca Nacional, 2005.

se afilia a la Asociación de profesores de enseñanza superior y media, a UGT. Se afilia al a FETE, Sindicato de trabajadores de enseñanza, y a STABYM, Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos y también a la Sociedad de amigos de la Unión Soviética. Al finalizar la guerra, es acusada de militar en el PCE entre 1934 y 1936 y de pertenecer a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética desde su fundación. Se abre contra ella un expediente de depuración en el que se la acusa de:

ser de extrema izquierda, hablar violentamente del Glorioso Movimiento Nacional, ser persona de confianza de los dirigentes rojos... donde el juez instructor por todos estos cargos debiera separarse a esta Srta. Definitivamente.

Esta primera depuración tuvo lugar en septiembre 1939, en la que pierde el 50% de su sueldo. Es sancionada y se procede al traslado forzoso en diciembre<sup>66</sup> de 1939, también se la sanciona con la postergación durante tres años e inhabilitación para puestos de mando o confianza, siendo destinada al Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real. En el año 1945 vuelve a la Biblioteca Nacional, y en 1949 es nombrada Jefa de la Sección de Hispano-América donde se jubila en 1962. Luisa Cuesta tiene una obra bibliográfica importante, es la única mujer en obtener el premio, dos veces, al Premio de Bibliografía organizado por la Biblioteca Nacional durante casi cien años, trabajos premiados, pero aún inéditos "La imprenta en Salamanca" (1944) y "Bibliografía de la imprenta en Burgos" (1949)<sup>67</sup>.

A la bibliotecaria **Carmen Guerra San Martín**, pensionada por la JAE durante diez meses entre 1931- 1932 en el estadounidense Welleley College de Massachusetts para el estudio de Archivos y Bibliotecas, se le abrió un expediente de depuración. Se la sanciona con traslado forzoso de Córdoba e inhabilitación para cargo público y de confianza en octubre de 1942.

La archivera Consuelo Gutiérrez del Arroyo fue directora de la Biblioteca provincial de Córdoba y profesora de las colonias de vacaciones de la Institución Libre de Enseñanza. Trabajó con María Carey, Teresa Casares, Marta Caamaño en el Centro de Estudios Históricos. Estudió los fondos del Archivo Histórico y tiene varias publicaciones sobre ello, como Catálogo de la documentación Navarra de la orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional, Guía de la sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, La Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional. En junio de 1939 fue separada del servicio.

<sup>66</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios, oficio 178 lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y bibliotecas en enero de 1940.

<sup>67</sup> Pilar Egoscozábal y Marisa Mediavilla publican el estudio de la carrera bibliotecaria de Luisa Cuesta (2012).

La bibliotecaria María Victoria González Mateos, ingresó en el Cuerpo de Bibliotecarios en 1931. Esposa de López Reyu, perteneció a la FUE siendo de su Junta directiva al final de la dictadura de Primo de Rivera. Publicó *Las primeras consultas en el Archivo de Simancas Revista bibliográfica documental*. Trabajó en el Archivo del Palacio Nacional durante 1933 se mantuvo un año pensionada en varios países europeos para el estudio de Archivos y Bibliotecas<sup>68</sup>. Tuvo un expediente de depuración, en el que se le formula su separación del cuerpo, al que reingresa en noviembre de 1940. También se la sancionó con prohibición de traslado en tres años e inhabilitación para puestos de mando.

Asunción Martínez Bara<sup>69</sup>, trabajó en el Instituto Escuela en la sección de Lengua y Literatura Clásica varios años desde 1927 hasta 1930 así consta en su expediente en la JAE<sup>70</sup>, Facultativa en la Biblioteca Nacional, perteneció al Frente Popular de funcionarios desde octubre de 1936 y encargada de la Casa de la Cultura de Valencia dirigida por Tomas Navarro, escribió *La mujer y el libro*. Perteneció a STAMBY y a FETE desde septiembre de 1939. Tras su expediente de depuración quedó con el 50% de su sueldo<sup>71</sup>. Más tarde fue absuelta por la jurisdicción militar. Fue condenada a destierro y prohibición de solicitar puestos vacantes por 5, años y postergación por otros 5 años en diciembre de 1939. También a inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza. Tras el expediente de depuración fue destinada como facultativa bibliotecaria a Numancia y a su museo.

La bibliotecaria **María Moliner** estudió Filosofía y Letras en Zaragoza y a los veintidós años ingresa en el Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas. Su primer destino fue el Archivo de Simancas. En 1931 entra en el Patronato de Misiones Pedagógicas. En 1936 se le encarga la dirección de la Biblioteca de la Universidad de Valencia. En junio de 1937 es nombrada directora de la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional. Para orientar a los bibliotecarios rurales, redacta unas *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*, la primera obra de ese tipo publicada en España. Su aportación más valiosa a la Biblioteconomía española es el *Proyecto de bases de un Plan de organización general de Bibliotecas del Estado* que presenta en 1937. Fue jefa del archivo de la delegación de hacienda Valencia, y jefa de la biblioteca universitaria de Valencia<sup>72</sup>. Ocupa otros cargos y perteneció

<sup>68</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/72-746.

<sup>69</sup> Nota: Los 100 oscenses del siglo XX, En 4 Esquinas, n, 136.

<sup>70</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/94-279.

<sup>71</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 179, lo firma el juez y M. del Campillo, se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en diciembre 1939.

<sup>72</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 137, lo firma

a la STABYM y a UGT. En 1939 se la sanciona por el apartado b del artículo 5 de la ley de 10 de febrero de 1939 respecto a sus haberes, y<sup>73</sup> con postergación durante 3 años e inhabilitación para el puesto de mando o confianza, rebajada 18 puestos en el escalafón y enviada al Archivo de Hacienda de Valencia. En 1946 se traslada a Madrid para poder estar más cerca de su marido, también sancionado. Allí será destinada a la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros de Madrid, donde permaneció, en el anonimato, hasta 1970, en que se jubila. María Moliner ha sido conocida por su magnífico *Diccionario de Uso del español*, tarea en la que se encomienda desde inicio de los años cincuenta hasta 1966. En 1972 presentó su candidatura a la Real Academia de la Lengua y no es elegida.

María Muñoz Cañizo estuvo adscrita al Archivo del Ministerio del Estado, en Madrid, al Archivo de la Delegación de Hacienda y posteriormente a la Biblioteca universitaria. Perteneció a FETE, UGT, también al Frente Popular de funcionarios del Estado, a STAYBM y a Amigos de la enseñanza popular y trabajó para el fomento de las escuelas laicas. Perteneció a Cultura Popular desde su fundación, y a Amigos de la Unión Soviética desde enero de 1937, también a AERCU Asociación Española de Relaciones culturales con la Unión Soviética, desde su fundación. Movilizada por Cultura Popular desde julio de 1937. Sufre expediente de depuración<sup>74</sup> en septiembre 1939, quedando con el 50 % de su sueldo<sup>75</sup>. Incursa en los artículos 5, 9 y 12 de la Ley de 10 febrero 1939 sobre haberes y al traslado forzoso durante 5 años, postergación por el mismo tiempo e inhabilitación perpetua para cargos directivos y de confianza. En los expedientes de depuración a las bibliotecarias del cuerpo facultativo constan numerosas referencias a vida privada. Sin embargo, en los expedientes a varones es más infrecuente la valoración de su conducta privada o relaciones. En su expediente puede leerse:

Izquierdista roja...conducta escandalosa y libre... separada de su marido y de su hijo vivía en "República" con un funcionario, sosteniendo con el relaciones escandalosas y haciendo publico alarde de ellas en cines y lugares públicos. En el cuerpo facultativo hay señoras casadas honorables y señoritas decentes y

el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en noviembre 1939.

<sup>73</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 18, lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en diciembre 1939.

<sup>74</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 65, lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en setiembre d 1939, y también en el oficio 228 lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y bibliotecas en enero de 1940, es muy extenso y preciso.

<sup>75</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 228, lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en enero de 1940, es muy extenso y preciso.

seria desafortunado e inmoral, imponerles la convivencia con una persona de conducta fácil... como consecuencia de lo expuesto... depuración

Se procedió a la separación definitiva del servicio en enero de 1940 por el juez. De 1949 a 1951 trabajó como bibliotecaria en la UCM<sup>76</sup>.

Carmen Guerra Ollauri, licenciada en Filosofía y Letras<sup>77</sup>, en 1933 fue pensionada por la Junta para Ampliación de Estudios. Desde 1931, fue bibliotecaria y directora de la Biblioteca Provincial de Córdoba. A partir de que Córdoba fuera tomada por las tropas franquistas, se inician sus expedientes. A principios de 1937, la Comisión Depuradora de Instrucción Pública la acusa de "izquierdista y marxista", de "celebrar reuniones en la biblioteca". Se la separa definitivamente del servicio y en 1942 se la rebaja la condena a traslado forzoso de Córdoba, se le prohíbe solicitar cargos vacantes durante cinco años y se la inhabilita para ocupar cargos directivos. A partir de 1944 trabajó en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo donde pronto será su directora, puesto en el que trabajará hasta su jubilación en 1977.

La archivera Carmen Pescador del Hoyo estudió Filosofía y Letras, trabajo anteriormente de docente en el Instituto Escuela durante el curso 1930-1931 en la Sección de Geografía e Historia<sup>78</sup>, y como archivera se incorpora en la Sección de Historia en la Universidad de Madrid, y fue doctora por la misma Universidad. Perteneció a la Institución Libre de Enseñanza y trabajó en el Archivo de Alcalá. En su expediente consta que trabajó en la Biblioteca pública de León. Acusada de la adquisición de libros poco adecuados para una biblioteca, según consta en su expediente, se muestra:

y es en ese momento cuando de adquiere obras como Mi vida Troski, El capital de Marx, Higiene en el embarazo, Enfermedades de la mujer, Marañón, Tres ensayos sobre vida sexual., Rousseau Confesiones, Jiménez Asúa Libertad de amar y derecho a morir. Pero lo que es imperdonable en un funcionario al frente de una biblioteca pública y más si cabe siendo femenino, es la adquisición, registro y comunicación al público de obras capaces de corromper y pervertir el espíritu y el cerebro de la juventud con pornografía y obscenidades disfrazadas con el aparato científico, que si podrás poseer un medio especialista en enfermedades morbosa huelgan siempre en los catálogos y anaquelerías de una biblioteca.

<sup>76</sup> Nota: La Facultad de Filosofía y letras de Madrid durante la Segunda República. Madrid, 2008. http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\_Rubio\_La\_Biblioteca.pdf.

<sup>77</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid. Biblioteca Nacional, 2005.

<sup>78</sup> Nota: Expediente en el Archivo de la Junta Ampliación de Estudios JAE/115-388.

Su expediente de depuración fue iniciado en 1937 en Zamora, y se le sanciona en 1938, remitiéndole a la oficina de Depuración del Ministerio de Educación Nacional entonces en Vitoria<sup>79</sup>. En abril de 1938 fue suspendida de empleo y sueldo por "presumir de izquierdismo". En enero de 1941 se la sancionó con la inhabilitación para puestos de mando o confianza, también suspensión de empleo y sueldo un año y prohibición de solicitar puestos vacantes. En enero de 1941, se la sanciona con suspensión de empleo y sueldo durante un año, aunque ya había sido sancionada. Después de cumplidas estas sanciones tuvo la prohibición de solicitar cargos vacantes durante dos años, la postergación durante tres años e inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o confianza, y especialmente la prohibición de "servir" en "bibliotecas donde pueda tener comunicación con el público juvenil". En el mismo expediente se menciona que si no fuera aceptada la suspensión de empleo y sueldo por no estar recogida en la ley de 10 de febrero de 1939 se le sanciona con la prohibición de solicitar puestos vacantes durante 5 años, postergación durante 5 años y la inhabilitación antes acordada. Publica numerosas obras como El archivo: instrumento de trabajo 1986; Archivo Histórico Nacional: Documentos de Indias. Siglos XV-XIX.: Catálogo de la Serie Existente, 1988; Archivo Municipal de Zamora: Documentos Históricos 1948... Biografía del Concepto de Archivo 1955; Los gremios de artesanos de Zamora (1974-1975); Nuestra Memoria y los Archivos, Los Otros Archivos, 1958; Selección de Documentación. Transferencias de Documentación A los Archivos Históricos. La Librería de Un Obispo en la Primera Mitad del Siglo XVII.

La archivera **Juana Quílez Martí** fue licenciada en Filosofía y Letras, e investigadora de la Historia de Guadalajara<sup>80</sup>. En 1931 ingresa en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Tras su primer destino, en el Museo Arqueológico de Tarragona, trabajó como bibliotecaria en Granada y Madrid. En esta capital fue destinada a la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, durante la guerra opta por trabajar en la Biblioteca Nacional. Perteneció, desde su creación, a la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos. Realizó la dirección gratuitamente durante los años 1934-35 de la Biblioteca Infantil del grupo escolar de "Ortega y Munilla" en Madrid, a raíz de esta práctica presentó la ponencia titulada *Las bibliotecas infantiles en España: su organización y su futuro*, en el 2º Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía en marzo del año 1935, en la cual considera las bibliotecas como centros de experimentación de laboratorios de psicología infantil y la necesidad de establecer en las Escuelas Normales las prácticas de biblioteca,

<sup>79</sup> Nota: Según se desprende del juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 604 lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y Bibliotecas en enero 1941.

<sup>80</sup> CALVO Blanca; SALABERRRIA, Ramón. Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005.

como existen las de enseñanza<sup>81</sup>. Crítica e inconformista, defensora de los intereses de la mujer, ayudó a la creación de servicios sociales, colaborando en la creación de la Asociación de Amas de Casa Concepción Arenal. En el año 1952 es nombrada directora del Archivo Histórico de Guadalajara, ciudad en la que vivirá y en la que dirigirá la Biblioteca Pública, el Centro Coordinador y el Museo. Trabajó en la recuperación del Palacio del Infantado, bombardeado por las tropas de Franco en 1936, que se convierte en Archivo, Biblioteca y Museo en 1972. Se jubila en 1976. Publica El palacio de Galiana, al cumplir 90 años.

La bibliotecaria gallega Mª de los Ángeles Tobío Fernández, viaja a Madrid en 1931 para preparar su ingreso<sup>82</sup> en el Cuerpo de Auxiliar de Archivos Bibliotecas y Museos<sup>83</sup> que tuvo lugar en el año 1932. Ella y su marido, Pedro Martul, son destinados en Orense. En 1936 viaja a Madrid para unas oposiciones y pasan la guerra allí. Trabajó en la Biblioteca Nacional y en 1937 salen a Valencia pues no eran combatientes activos y era preferible evacuar Madrid. Vivieron en Orihuela y, ante el temor de que Valencia quedara aislada de Cataluña, marchan hacia Cataluña<sup>84</sup>, cruzan los Pirineos y llegan a Francia, andando y en tren, en febrero de 1939. Causa baja en el escalafón del Cuerpo de auxiliares por abandono de destino en agosto de 1939. Con ayuda de la CTARE, Comité de Ayuda a los Refugiados Españoles, salen de Francia hacia México en el barco Ipamena. En enero de 1948 regresan de nuevo a España y hace su solicitud de reingreso en el Cuerpo. En el año 1950 se la declara depurada, y como no había sido directamente condenada por responsabilidades políticas, se la readmite, pero se la sancionó con la postergación al final del escalafón con la sanción de traslado fuera de la provincia de Orense, que había sido su último destino y con prohibición de solicitar vacante durante tres años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza siendo destinada en A Coruña<sup>85</sup>, y más tarde al Archivo de la Delegación de Hacienda en Oviedo.

La bibliotecaria **Consuelo Vaca González** fue bibliotecaria facultativa y trabajó en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas y en el Centro de Estudios Históricos. Desde 1936 a 1939 estuvo en la Biblioteca universitaria de Valencia. Perteneció desde los orígenes a STABYM y a UGT. En su expediente se la asemeja a Teresa Andrés y consta en el mismo "respecto a la cual todo el mundo está conforme en que

<sup>81</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/119-14.

<sup>82</sup> TOBÍO, María. *Anacos da vida dunha Muller galega*. A Coruña: Edicios do Castro, 2006, p. 17. 83 CAIA AGA 31/6059.

<sup>84</sup> TOBÍO, María. *Anacos da vida dunha Muller galega*. A Coruña: Edicios do Castro, 2006, p. 38.

<sup>85</sup> TOBÍO, María. Anacos da vida dunha Muller galega. A Coruña: Edicios do Castro, 2006, p. 76.

era una de las principales figuras rojas dentro del cuerpo<sup>86</sup>, En diciembre de 1939 se procede a la sanción de inhabilitación para el desempeño de puesto de mano o de confianza. Esposa del facultativo Francisco Jordá, también sancionado.

La bibliotecaria **Teresa Vaamonde Valencia** fue jefa del Archivo de la Delegación de Hacienda en Las Palmas, ingresó en el cuerpo en octubre de 1932. Estuvo destinada en la Biblioteca pública de Palencia, en Jaén y en 1939 fue destinada en Canarias. Destinos a los que se pide información para los expedientes de depuración. Afiliada a la CNT. En 1939 queda suspendida en el ejercicio de su cargo. En la primera depuración septiembre de 1939, quedó con el 50 % de su sueldo. También se le impuso la sanción de prohibición de solicitar cargos vacantes en el periodo de 2 años. Es Hermana de José Lino Vaamonde Valencia arquitecto exiliado en Venezuela que trabajó en el Salvamento y Protección del Tesoro Artístico Español durante la guerra.

Luisa González Rodríguez estudió el bachillerato en el Instituto de Albacete obteniendo catorce premios y la nota sobresaliente en la reválida, en 1917 solicita opositar a la beca de la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca manteniendo una pertinaz lucha para no ser discriminada por ser mujer, eleva súplica al Ministerio para eximirla de la condición de ser varón y consigue además se cambie el reglamento de los Colegios Universitarios<sup>87</sup>. Tras aprobar las oposiciones al Cuerpo de Facultativos<sup>88</sup> realizadas en el año 1922 y realizar las prácticas en la Biblioteca Nacional es trasladada a la Biblioteca Provincial de León en el año 1923. Su último destino fue desde 1931 en el Archivo General Central Alcalá de Henares, en ese año es pensionada<sup>89</sup> por la JAE en Francia en Historia presenta una memoria de su trabajo sobre los incidentes ocurridos en el Rosellón español y Cerdeña en el siglo XVII. Se la dio de baja definitiva en el escalafón del Cuerpo en el año 1939. A partir del año 1946 optó a una plaza de Maestra de Enseñanza Primaria<sup>90</sup> en Orense.

**Ernestina González Rodríguez** realizó trabajos de Paleografía y Latín Medieval en el Centro de Estudios Históricos, durante el año 1919 y 1920 en ese año trabajó en el Magisterio secundario en el Instituto Escuela<sup>91</sup>, ingresa al Cuerpo facultativo de

<sup>86</sup> Nota: Según se desprende del Juzgado instructor de Depuración de funcionarios oficio 204, lo firma el juez y se lo dirige al Director General de Archivos y bibliotecas en enero de 1940, es muy extenso y preciso.

<sup>87</sup> Nota: Re la Orden 17 de septiembre de 1917. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1917/270/A00798-00799.pdf

<sup>88</sup> Nota: Resultado oposiciones https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1922/243/A00845-00845.pdf

<sup>89</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/73-793.

<sup>90</sup> Nota: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1946/145/A04390-04394.pdf

<sup>91</sup> Nota: Expediente Archivo Junta Ampliación de Estudios. JAE/73-791.

Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, tras aprobar la oposición en el año 1921 siendo su primer destino el Archivo de Hacienda de Oviedo<sup>92</sup>, tres años después consigue una beca de la JAE durante seis meses<sup>93</sup>, con objeto de consultar los documentos existentes en los Archivos de Negocios extranjeros y en los nacionales de París, necesarios para la terminación de su tesis doctoral sobre "La vida de los expatriados españoles en París durante los periodos emigratorios políticos del reinado de Fernando VII". Durante 1935 es ascendida a la cuarta categoría<sup>94</sup> en el Cuerpo de facultativos y destinada a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, durante la guerra se le concede una excedencia en enero de 1938 y el 22 de julio de 1939 se la da de baja definitiva<sup>95</sup> en el Escalafón del Cuerpo facultativo junto a Concepción Muedra Benedito, Luisa González Rodríguez, Victoria González Mateos, Josefa Callao Mínguez y Concepción Zulueta Cebrián hermana de la escritora Carmen de Zulueta e hija del diplomático republicano Luis de Zulueta, se incorpora al Cuerpo facultativo tras aprobar la oposición en enero de 1935 en la Sección de Archivos

Estas mujeres bibliotecarias, intelectuales, republicanas, modernas, jóvenes, vanguardistas, innovadoras, feministas conformaron la primera generación de mujeres que acceden a los estudios universitarios, y ocupan trabajos cualificados. Casi todas habían dado clase en el Instituto Escuela antes de aprobar las oposiciones a bibliotecarias y muchas de ellas tuvieron estancias en el extranjero para el estudio de las bibliotecas universitarias y de museos sobre todo. Muchas de ellas coinciden en la Universidad de Madrid y trataron de hacer realidad el sueño de la cultura y de la modernidad. La violencia de la guerra y de la posguerra truncó sus sueños y sufrieron exilio, muerte y desaparición por lo que van a ocultar su actividad como bibliotecarias republicanas, guardarán silencio e invisibilizarán toda aquella inmensa actividad, protegiéndose y protegiendo a los suyos, olvidando, en muchos casos, la magna labor que habían realizado. Pagaron con sus propiedades, con su trabajo, e incluso con sus vidas su compromiso y sueños con la sociedad, la educación y la cultura <sup>96</sup>

<sup>92</sup> Nota: Destinos otorgados en 1921. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1921/211/A00482-00483. pdf

<sup>93</sup> Nota: Concesión de la beca https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/242/A01071-01071.pdf

<sup>94</sup> Nota: Ascenso y nuevo destino https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1935/049/A01412-01412.pdf

<sup>95</sup> Nota: Orden 22 de julio de 1939 bajas definitivas https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/228/ A04483-04483.pdf

<sup>96</sup> Nota: El capítulo es una recopilación del artículo publicado bajo el mismo título por Rosa San Segundo en la revista del Consejo de Estado de Educación Participación Educativa, número extraordinario 2010, 143-164. Junto al artículo "Fuentes Documentales y archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (1915-1936)", en Revista General de Información y Documentación, 25, 2 (2015) pp. 493-515.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILERA SASTRE, Juan (2011): "Las Fundadoras del Lyceum Club femenino español", *Brecar*, 35, 65-90, <a href="https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1595/1492">https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1595/1492</a> [consulta: 25,05,2015]

AMO DEL AMO DEL, Mª Cruz (2009): "La educación de las mujeres en España de la amiga a la universidad", *Participación educativa*, *Revista del consejo General del Estado*, 11, 8-22.

ARMENDARIZ SÁNCHEZ, Saúl; y ORDÓÑEZ ALONSO, Magdalena (1999): La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio, <a href="http://clio.rediris.es/articulos/exiliados.htm">http://clio.rediris.es/articulos/exiliados.htm</a> [consulta: 3,01,2017]

ARCHIVO del MEC: *expedientes de depuración 1936-1948*. Archivo Central del Ministerio de Educación y Cultura. Legajos: 13.051-13.053, 14.062,14.068-14.071,14.085-14.086,22.444,22.471 y 21.663.

BIOGRAFÍAS de españoles refugiados como consecuencia de la Guerra civil 1936-1939. Concepción Muedra Benedito, <a href="https://web.archive.org/web/20090717015448/">https://web.archive.org/web/20090717015448/</a> https://www.exiliados.org/paginas/Conservar\_memoria/Biografias\_M.htm > [consulta: 11,1,2018]

CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes (2008): "La Junta para Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas: historia y presente", Josefina Gómez Mendoza, La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los académicos de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 207-221.

CALVO Blanca; y SALABERRRIA, Ramón (2005): *Biblioteca en Guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional.

CASTRO ESCAMILLA, Minerva; y ARMENDARIZ SABCHEZ, Noé (2003): "Historia de la documentación en México", XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Puerto Vallarta, Jalisco (México), 14-16 May 2003, 56-86, < http://hdl.handle.net/10760/6093 > [consulta: 8,12,2017]

CLARET, Jaume (2006): *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945.* Barcelona: Crítica.

CONNELLY, Joan (1982): "La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidense, 1877-1980, en Nuevas perspectivas sobre la mujer, Actas de las primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid: Universidad Autónoma, Seminario de Estudios de la Mujer, pp. 196-205.

CORTES ALONSO, Vicenta (2008): "Una cuestión de terminología y del uso de las preposiciones: El archivo general de la guerra civil en Salamanca", Ebre, 38,

153-162, < https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4045028.pdf > [consulta: 3,1,2017]

EGOSCOZÁBAL CARRASCO, Pilar y MEDIAVILLA HERREROS, María Luisa (2012): "La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)", Revista General de Información y Documentación, 22, 169-187, < http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/39655/38150> [consulta: 5,5,2013]

EIROA, Matilde (2015): "La popularización del saber y la generación de las modernas: revistas y espacios femeninos en la España de entreguerras", Ammis, pp. 1-6, <a href="http://ammis.revues.org/2621">http://ammis.revues.org/2621</a> [consulta: 17,02,2015]

FUENTES para la historia de la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo http://fuentesguerracivil.blogspot.com/2008/03/1939-ley-de-responsabilidades-polticas.html

GALLEGO RUBIO, Mª Cristina (2008): "la Biblioteca", La facultad de Filosofía y letras de Madrid durante la Segunda República: Arquitectura y Universidad durante los años 30. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Ayuntamiento de Madrid. Ediciones de Arquitectura. Fundación Arquitectura COAM, págs. 493-501, <a href="http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\_Rubio\_La\_Biblioteca.pdf">http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego\_Rubio\_La\_Biblioteca.pdf</a> [consulta: 11,01,2018]

GALLEGO RUBIO, Mª Cristina (2010): Juana Capdevielle San Martín. Bibliotecaria de la Universidad Central. Madrid: Editorial Complutense.

GUÍA oficial de España 1935: anuario histórico, estadístico, administrativo. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), < http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?i-d=0001073269&search=&lang=es > [consulta: 5,11,2017]

GOMEZ BLESA, Mercedes (2009): *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Madrid: Ediciones del laberinto.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2004): *Pioneras Españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <a href="http://www.jae2010.csic.es/documentos/publicaciones/publicacion\_pioneras.pdf">http://www.jae2010.csic.es/documentos/publicaciones/publicacion\_pioneras.pdf</a>>. [consulta: 10,03,2015]

MAILLARD, María Luisa (1990): *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: Asociación Española de Mujeres Universitarias. Instituto de la Mujer, 163.

MASSOT I MUNTANER, Josep (2000): *Antoni M. Sbert, agitador, polític i promotor cultural.* Barcelona: Abadía de Montserrat.

MONTERO CALDERA, Mercedes (1999): "Vida de Carmen Caamaño Díaz. Una voz del

exilio interior", Espacio tiempo y formas, Serie V historia contemporánea, 12, 239-265, < http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-A891D982-F759-529A-B4B1-716FC7451B9C&dsID=Documento.pdf > [consulta: 10,01,2018]

OTERO CARVAJAL, Luis E. (2006): *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid: Universidad Complutense.

PÉREZ BOYERO, Enrique (2005): "El archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil", Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 169-195,< https://web.archive.org/web/20070206000928/http://www.bne.es/productos/MemoriaHistorica/docs/ArchivoBN\_Guerra\_Civil.pdf > [consulta: 11,1,2018]

RAMÓN LLIGUÉ, Adela (1980): Entrevista realizada por Soledad a Adela Ramón Lligué, en Tlacopac el día 25 de febrero de 1980, < https://web.archive.org/web/20090717015753/http://www.exiliados.org/paginas/Conservar\_memoria/Biografias\_R.htm#RamonLligue> [consulta: 11,01.2018]

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES. Archivo de la JAE. Expedientes JAE/104-846, JAE 9-403, JAE/23-489, JAE/40-741, JAE/72-746, JAE/94-279, JAE/115-388, JAE/119-14, JAE/73-791, JAE/73-793, JAE/30-218, JAE/9-403, <a href="http://archivojae.edaddeplata.org/jae\_app">http://archivojae.edaddeplata.org/jae\_app</a> [consulta: 9,01,2018]

RUBIO MAYORAL, Juan Luis (1994): "La depuración de la cultura popular. La universidad y el Ateneo de Sevilla en la censura de libros durante la guerra civil", *Documentos Congresuales. Educación Popular*, Tomo III. Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 251-266, <a href="http://www.represura.es/represura\_5\_junio\_2008\_articulo6.html">http://www.represura.es/represura\_5\_junio\_2008\_articulo6.html</a> [consulta: 3,01,2017]

SALABERRIA, Ramón (2005). "Teresa Andrés. Bibliotecaria en Guerra", Educación y Biblioteca, 17, 145, enero/febrero Dossier.

RODRIGUEZ FER, Claudio (2009): Ámote vermella. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.

SAN SEGUNDO, Rosa (1996): Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. Madrid: Boletín Oficial del Estado, <a href="https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4256/sansegundo\_sistemas\_1996.pdf">https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4256/sansegundo\_sistemas\_1996.pdf</a> [consulta: 3,01,2017]

SAN SEGUNDO, Rosa (2000): "La actividad bibliotecaria durante la Segunda República Española", I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España, Madrid. Universidad Complutense. *Cuadernos de documentación multimedia*, 10, 515-524, <a href="http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/rssegundo.pdf">http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/rssegundo.pdf</a> [consulta: 3,01,2017]

SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa (2007): El exilio bibliotecario republicano de 1939 en México", Javier Gimeno Perelló, Pedro López López, y Mª Jesús Morillo Calero (coords.). De volcanes llena: Biblioteca y compromiso social, Gijón: Trea, 257-292.

TOBÍO, María (2006): *Anacos da vida dunha Muller galega*. A Coruña: Edicios do Castro.

TORRES, Rafael (2009): Nuestra señora de la Cuneta. Gijón: Nigra Trea.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2012): *Mujeres y educación en la España contemporánea:* La Institución Libre de Enseñanza y la residencia de Señoritas. Madrid: Akal, 494.

VENTURA, Nuria, GASCÓN, Jesús (2006): "Entrevista María Teresa Boada i María Cugueró. Érem tan, tan innocents", *Item* 44, 113-131.

VICENS DE LA LLAVE, Juan (2002): *España viva: el pueblo a la conquista de la cultura.* Madrid: Vosa.

